

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 30 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 900.470/87 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 631/87, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento integral de diecinueve (19) equipos acondicionadores de aire -con inclusión de repuestos- instalados en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1988; y:

Considerando:

que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 1039 de la Secretaría de // Superintendencia Administrativa de fecha 12 de noviembre ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 32.

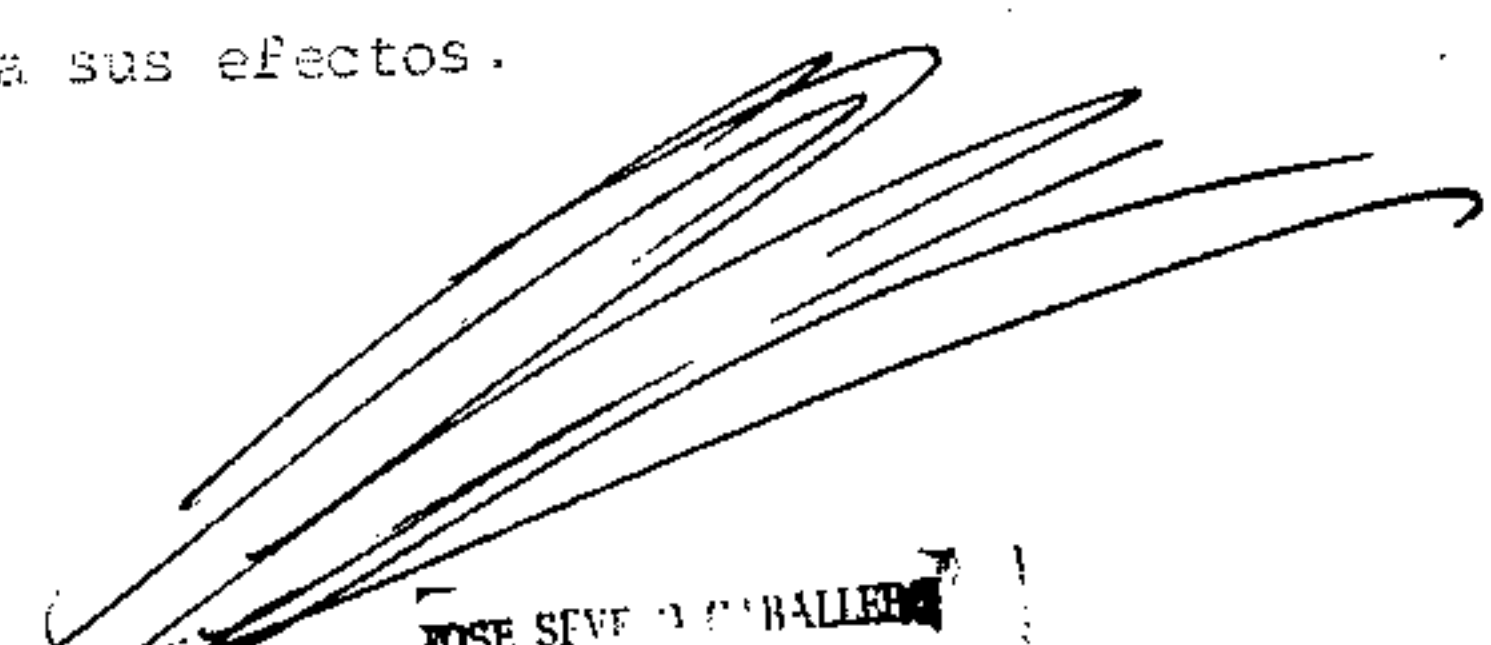
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 631/87 y adjudicar a la firma "ALDO FRANCISCO MERCADO" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 28 y 39 y por el importe total de AUSTRALES SIETE MIL DOSCIENTOS (= 7.200,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.


JOSE SEVERO CABALLER